



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3051-D-14
OD 781

Buenos Aires, 09 OCT 2014

Señora Presidenta de la Nación.

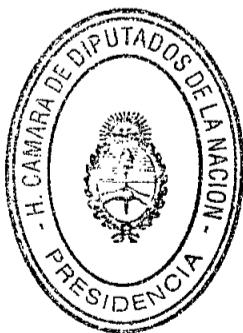
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

El gran beneplácito por la firma del Convenio de Cooperación entre la Procuraduría General de la Nación y la Justicia de la Provincia de Mendoza, coordinando acciones tendientes a desarrollar en forma conjunta programas o proyectos de carácter científico, técnico, de capacitación y/o investigación en la lucha contra el crimen organizado.

Dios guarde a la señora Presidenta.



Gestoso

[Firma manuscrita]